

APUNTES SOBRE LOS TEMAS PRINCIPALES PARA LA PRÓXIMA CONFERENCIA DE MINISTROS DE LA DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

Carmen Rosa de León-Escribano
Guatemala

*Preparado para la I Reunión Temática
“La IX Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas.
Construyendo una Agenda Temática”
Secretaría Pro Tempore IX CMDA/RESDAL
10 y 11 de mayo de 2010, La Paz, Bolivia.*

1. La seguridad cooperativa y el fortalecimiento de las medidas de confianza en el contexto regional con las problemáticas emanadas de las diferentes concepciones subregionales. Cómo esa visión cooperativa puede fortalecerse principalmente a través de una visión democrática a lo interno de los países para no reproducir esquemas violatorios a los derechos humanos y al estado de derecho. En ese sentido es importante destacar la crisis hondureña y el papel jugado por el ejército de ese país en la ruptura constitucional.
2. En aras de esa visión de seguridad cooperativa que se basa en la transparencia como mecanismo para el fomento de la confianza, establecer fehacientemente el avance de los Estados que han enviado el Informe Estandarizado de las Naciones Unidas sobre gastos militares y que han remitido una copia a la OEA. Esta información debería formar parte de los documentos de la reunión. No tiene mucho sentido que se esté repitiendo este punto en las diferentes reuniones de Ministros si no se demuestra la voluntad real de los países para su cumplimiento.
3. Si bien en la última declaración de Banff, Canadá (2008) se plantea la importancia del apoyo que se suministra a las fuerzas policiales civiles de la región para enfrentar la inseguridad creciente en el continente, es indispensable reflexionar más a fondo sobre los criterios de intervención de las fuerzas armadas en temas de seguridad interna, sin constreñir ni violentar los marcos constitucionales. Es necesario determinar el papel de las fuerzas armadas en seguridad ciudadana, los mecanismos, procedimientos y modalidades de intervención y la temporalidad de la misma. De alguna forma esta participación se ha incrementado sobre todo en algunas subregiones, como el caso de Centroamérica. Sin embargo surge la pregunta si la participación por sí misma, no deteriora el papel de las fuerzas armadas así como el de las fuerzas policiales y desnaturaliza la función de cada cual.
4. Un tema que sigue en la agenda es el de la capacitación en derechos humanos como parte de la modernización de los ejércitos de la región. Para ello es importante que éstos se constituyan en un elemento de la doctrina de las instituciones militares, por lo que sería útil la incorporación de mecanismos de estandarización para su inclusión en igual medida en las instituciones militares del continente; así como, la penalización efectiva de las transgresiones por parte de sus miembros.
5. Aunque se ha mencionado en las declaraciones el tema de género y su inclusión en las fuerzas armadas, es necesario profundizar y abordar este tema, estableciendo procedimientos y metas precisas que permitan medir el avance en la materia. Esto desde

la necesidad real de inclusión y ascenso de mujeres dentro de las fuerzas armadas nacionales, como la demanda de la participación de más mujeres en las operaciones de paz por parte de Naciones Unidas.

6. En el tema de la inclusión es necesario para países como Guatemala y Bolivia, entre otros, discutir igualmente la inclusión, tratamiento y reconocimiento multiétnico al interior de las fuerzas armadas, tema que no ha sido abordado en la región y que requiere de atención por parte de los países con altos porcentajes de población indígena.
7. Para el avance del combate al crimen transnacional es indispensable el avanzar entre los países con estrategias de carácter regional igualmente. Para ello se requiere también de bases compartidas de datos que puedan servir para el combate efectivo de delitos transnacionales tales como: el tráfico de personas, el tráfico ilícito de armas, el narcotráfico y el lavado de dinero, entre otros. Estos datos están a cargo de diferentes instancias militares y civiles en la región. Por ello es necesario el poder contar con la voluntad de compartir información, transparentarla y elaborar en base a ella, acciones conjuntas para lograr contener las acciones del crimen transnacional en la región.
8. Finalmente, es necesario seguir destacando la contribución que hacen los sectores académicos y la sociedad civil para promover la cooperación en materia de defensa y seguridad entre los estados. Sin embargo, no siempre todos los países tienen la misma apertura para la relación academia-sociedad civil-fuerzas armadas. Por ello sería importante destacar los avances en la relación a aquellos países en que exista esta colaboración eficaz y promover el intercambio colectivo entre estos tres actores en foros regionales y subregionales.